



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5.164/02

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dirección de Transporte y Comunicaciones.

S/ Habilitación de un Servicio de Transporte de Pasajeros en la categoría Servicios Especiales y Contratados Empresa "Daian Tours"

DICTAMEN N° 1 027/02

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 20/21, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular. En consecuencia, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
SB



09 AGO 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa